ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No.4145.020.14.56.7	FECHA:	24/ene/2025	
	HORA INICIAL:	08:00am	
	HORA FINAL:	05:00pm	
OBJETIVO: OBJETIVO: Realizar inducción y reinducción en lineamientos técnicos de la estrategia de atención psicosocial y en salud integral a profesionales Psicosociales de la Secretaría Distrital de salud pública de Cali que desarrolla PAPSIVI en la vigencia 2025.	LUGAR: Auditorio de cristal, segundo piso de la Secretaría de Salud Pública.		

ASISTENTES: ASISTENTES: Flor Hernández Herrera - Contratista, Yela del Carmen Quiñones – Contratista, Lina Fernanda Ortiz – Contratista, – Contratista. José Alberto Rodríguez _Contratista

AUSENTES: N/A
INVITADO: Claudia Jimena Mazuera

ORDEN DEL DÍA:

A continuación, se describe un breve resumen de cada encuentro:

DIA No 1:
Temas:

1. Apertura del encuentro de formación/actualización.
2. Presentación generalidades del PAPSIVI.
3. Comprensión de lo Psicosocial.

Facilitador: Flor Hernández Herrera – Yela Del Carmen Quiñones – Lina Fernanda Ortiz.
Fecha: 22 de enero de 2025
Hora: 08.00 am a 05.00 pm
Lugar: Auditorio de Cristal, segundo piso de la Secretaría de Salud Pública.

DESARROLLO:

1. Apertura del encuentro de formación/actualización.

La profesional Flor Hernández Herrera del Equipo para la Implementación del Enfoque

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Diferencial Componente Victimas del Conflicto Armado dio inicio al espacio formativo con un cordial saludo a los asistentes y agradece la participación y compromiso de todos, para el inicio del proceso de formación en lineamientos de atención psicosocial y en salud integral a personas víctimas del conflicto armado.

2. Presentación Generalidades del Papsivi.

A través de una presentación en Power Point, las profesionales Yela Del Carmen y Lina Fernanda Ortiz realizaron la precisión, que la atención psicosocial en el Papsivi, es una medida de rehabilitación, que está dentro del marco de la Política Pública de Reparación, y se define como el conjunto de procesos articulados de servicios que tienen la finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional generados a las víctimas, sus familias y comunidades. Se realiza repaso del objetivo principal y específicos del programa.

Se explicó que es y cómo funciona el Papsivi, al igual de que se divide en dos componentes, la atención psicosocial, y la salud integral, así como que entidades y actores son los responsables de implementar la atención psicosocial, equipos interdisciplinarios compuestos por Psicólogos, Trabajadores Sociales, y Promotores Psicosociales (líder de la comunidad que también ha sido víctima del conflicto armado) y la salud integral los profesionales de la salud. Sobre este marco se compartió el objetivo general de la estrategia, enfatizando en este como el norte de la acción, favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y el sufrimiento emocional como consecuencia del conflicto armado y los objetivos específicos, los cuales son:

- Facilitar la elaboración y representación del sufrimiento emocional, así como la integración de la experiencia de violencia en la historia de vida de las víctimas.
- Contribuir a la reconstrucción de los vínculos, tejido social y cohesión sociocultural de las víctimas.
- Fortalecer los recursos y estrategias de afrontamiento que afiancen la autonomía y participación de las víctimas como sujetos de derechos

3. Comprensión de lo Psicosocial.

Se presentó un video para una mayor comprensión de los conceptos, somos parte de la transformación somos PAPSIVI.
https://www.youtube.com/watch?v=bKKUb3sbDNk&ab_channel=MinSaludCol.
Seguidamente se socializó los fundamentos conceptuales de la atención psicosocial,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

dando a conocer los enfoques y dominios. Para recordar los principios conceptuales que enmarcan la atención psicosocial se ilustra con una imagen los diversos enfoques que están implícitos en el PAPSIVI, a saber, el reconocimiento de los derechos, la perspectiva de curso de vida, enfoque psicosocial, el diferencial, el transformador y el de acción sin daño.

- Enfoque de Derechos Humanos: Comprende a las víctimas como sujetos de derechos tanto individuales como colectivos, que requieren acceso a la verdad, la justicia y la reparación integral.

- Enfoque Transformador: Comprende que los daños y afectaciones sufridas por las víctimas, deben ser restituida de forma particular, no solo como mecanismo que les permita enfrentar las secuelas de lo vivido, sino como estrategia transformadora de las relaciones de poder y desigualdad.

- Enfoque Psicosocial: Comprende, reconoce y valida las potencialidades y capacidades con las que cuentan las personas y las comunidades para recuperarse y materializar sus proyectos de vida, por tanto, privilegia siempre las acciones tendientes a contribuir en la reparación de la dignidad humana, generar condiciones para el ejercicio autónomo de derechos, y devolver a personas y comunidades, la independencia y el control sobre sus vidas y sus historias.

- Enfoque de Acción sin Daño y de Acciones Afirmativas: Propone un análisis ético de las acciones desde el punto de vista de los valores y principios que las orientan, considerando la dignidad, autonomía y libertad de las personas. Por otra parte, las acciones afirmativas implican el desarrollo de acciones distintas por parte del Estado para unos determinados ciudadanos, de modo que por medio de estas se reduzcan escenarios de desigualdad en lo social, cultural o económico.

- Enfoque de Curso de Vida: Comprende que los seres humanos tienen un conjunto trayectorias que desarrollan a lo largo de su vida, las cuales están marcadas por transiciones y eventos significativos. Lo anterior, está influenciado por las condiciones biológicas, psicológicas, sociales en los entornos que se desenvuelve el individuo a lo largo de la vida, por las expectativas sociales referentes a la edad, por condiciones históricas y culturales específicas, así como por acontecimientos individuales únicos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- Enfoque diferencial: Comprende la diversidad que caracteriza a la condición humana y la obligación de dar respuesta de forma integral a las necesidades específicas de estas poblaciones en el goce de sus derechos. Se sustenta en la premisa del "trato distinto a los distintos" en tanto hace referencia a sujetos constitucionalmente definidos como sujetos de derechos individuales y colectivos, tales como niños niñas y adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con identidades de género y orientaciones sexuales no hegemónicas, y comunidades étnicas, para este caso AFRO y ROM, ya que la población INDIGENA, no se encuentra priorizada en la estrategia de atención psicosocial del Papsivi.

Particularmente la Atención Psicosocial debe tener como fundamento los siguientes cuatro dominios:

- Dominio Ontológico: Son los principios que involucran la comprensión del ser humano en la estrategia, así busca reconocer el daño psicosocial y los recursos de afrontamiento a la luz de las dimensiones del ser humano como son la física, trascendental, emocional, simbólico-cognitiva, comportamental, relacional, y sus dimensiones existenciales – ser, estar, tener, hacer. El ser son los atributos personales y colectivos, el tener son los recursos a los que se accede, el hacer es la capacidad para las actuaciones y el estar de refiera al contexto, lugar y recursos.

- Dominio Epistemológico: Son las formas en que se aproxima o conoce la realidad, así la atención se brinda desde un enfoque interpretativo o hermenéutico, donde se comprende el relato del otro, se le reconoce como experto en su propia vida, y como sujeto en permanente cambio e interacción con un entorno, que cuenta recursos para transformar sus experiencias; y desde un paradigma crítico, entendiendo que la atención es un derecho y debe conducir al reconocimiento de otros derechos y al empoderamiento de las víctimas.

- Dominio ético-político: Son los principios que orientan las acciones, principios de respeto, dignidad por el otro, reconocimiento que reparar es un deber del Estado.

- Dominio metodológico: Es la forma en que se realizan las acciones, a través Narrativas, que privilegian el lenguaje oral o escrito, buscando la comprensión de relatos, Expresivas, que se ubican en el campo simbólico, artístico y cultural y Performativas, que se orientan a la representación o puesta en escena de situaciones buscando explorar relaciones y emociones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Para mayor comprensión se presenta un video sobre los fundamentos conceptuales https://www.youtube.com/watch?v=huo3N40CK1g&ab_channel=EduardoMartinez.
Se socializo a modo de información las modalidades y temas de la atención psicosocial, explicando que este tema se profundiza más adelante, los temas de trabajo de acuerdo al nivel de atención en modalidad individual, familiar y comunitaria las cuales son (nivel de consejería y apoyo y atención terapéutico) así mismo los niveles de atención en la modalidad comunitaria. Se socializo la diferencia del abordaje en el individual grupal y la modalidad comunitaria.

DIA No 2:
Temas:
1. Comprensión del daño psicosocial y del concepto de 'afectación en salud'.
2. Taller: Análisis y comprensión de los daños psicosociales a partir de casos.

Fecha: 23 de enero de 2024
Hora: 08.00 am a 05.00 pm
Lugar: Auditorio de Cristal, segundo piso Secretaría de Salud Pública.

DESARROLLO:

1. Comprensión del daño psicosocial y del concepto de 'afectación en salud'.

Se inició con una presentación en power Point sobre el concepto de daño, indicando que la palabra daño se deriva del latín "damnum" y hace referencia al efecto de dañar, es decir: "causar detrimento, perjuicio, menoscabo, dolor o molestia". Desde el contexto jurídico, se define el daño como: "la lesión de un derecho ajeno, consistente en el padecimiento moral y en la merma patrimonial sufrida por la víctima". Según este concepto el daño involucra y afecta todas las dimensiones de ser humano, este se puede ver reflejado en lo físico, en elementos individuales como lo trascendental, lo simbólico cognitivo, y lo emocional, o en dimensiones sociales, como la comportamental y relacional; y se configura a partir de factores externos e internos (Ver cuadro 1).

Externo	Interno
• Tipo de hechos violentos • Tiempos y modo de sevicia • Responsables e intereses	• Para cada persona es distinta la dimensión de lo que perdió o se transformó. • ¿Qué significo esa experiencia? ¿Cómo la comprendió? • ¿cómo narra lo que vivió? ¿Cómo narra lo que otros vivieron? • Recursos de afrontamiento • Elementos diferenciales (género, etnia, curso de vida etc.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

En este contexto, el Programa PAPSIVI reconoce dos tipos de daños, daños a la salud y daños psicosociales. Los primeros se reconocen como "todo perjuicio fisiológico o biológico, derivado de una lesión corporal o psicofísica", y los segundos como "todo perjuicio o menoscabo permanente o transitorio, que genera la pérdida o transformación negativa de valores significativos y creencias; del mundo emocional, el equilibrio anímico y la integridad psicológica, así como del vínculo familiar, comunitario y colectivo" Se profundizó en las tipologías de daño psicosocial ya que son los elementos claves que se tienen que considerar a la hora de desarrollar un proceso de atención psicosocial como medida de rehabilitación.

- Daño moral: Afectaciones al buen nombre, a la honra y la reputación.
- Daño al proyecto de vida: La guerra rompe abruptamente estas nociones de quién se es, por lo que se afecta la identidad, la autonomía y el empoderamiento.
- Daños psico-emocionales: implican sufrimiento emocional, dolor, desesperanza, miedo a que se repita la experiencia, culpa por haber sobrevivido mientras que otros no, frustración y rabia por la forma en que la vida cambió de forma inesperada.
- Daño sociocultural: transformaciones negativas de las creencias, valores y formas de vivir de las comunidades, fragmentación del tejido social, instalación de climas de desconfianza y noción del enemigo interno.

Se realiza presentación en power Point de las afectaciones físicas y mentales en personas víctimas del conflicto armado, con un sondeo de preguntas relacionadas con la experimentación de síntomas físicos, la somatización y el tratamiento.
Se da claridad al concepto de somatización, el trastorno de somatización que ocurre cuando la persona sometida a un elevado nivel de estrés o ansiedad comienza a tener síntomas físicos como dolores o malestar de índole diversa, de manera reiterada y sin que exista ningún origen físico explicable para ello. Se comparte estadística de prevalencia de enfermedades como consecuencia de los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado, entre ellos la hipertensión, la enfermedad cardíaca, el desarrollo de trastornos digestivos y colon irritable. Dentro del grupo de diagnósticos de Salud Mental más frecuente para la población Víctima los "Trastornos neuróticos relacionados con el estrés", tiene un porcentaje más alto que en la población general, al igual que los "Trastornos del humor", y la "Esquizofrenia y trastornos delirantes".

2. Taller Análisis y comprensión de los daños psicosociales a partir de casos

Se realizo un taller a partir de la presentación de un video con el de identificar desde las dimensiones existenciales (ser, tener, hacer, estar) los recursos, afectaciones y proyecciones y la configuración del daño psicosocial. las participantes lograron por medio de un esquema general, identificar los recursos de afrontamiento, afectaciones psicosociales y proyecciones

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

futuras a partir de cada dimensión. De igual forma se realizaron ejercicios prácticos en juegos de roles. (Ver cuadro 2)



Cuadro 2.

DIA No 3:
Temas:
1. Enfoque narrativo y técnicas
2. Técnicas expresivas y performativas
3. Momentos de la Atención 1: Acercamiento y Reconocimiento.
4. Momentos de la Atención 2: Formulación y Desarrollo Plan de Atención
5. Momentos de la atención 3: Seguimiento, evaluación y cierre.
6. Diligenciamiento de rejilla - focalización.
7. Consolidado psicosocial.
8. Entrega de ciclo

Facilitador: Yela Del Carmen Quiñones – Lina Fernanda Ortiz

Fecha: 24 de enero de 2024
Hora: 1.00 am a 05.00 pm
Lugar: Auditorio de Cristal, segundo piso Secretaría de Salud Pública.

DESARROLLO:

1. Enfoque narrativo y técnicas.

Se inició socializando las herramientas con las que se cuenta a nivel metodológico para el desarrollo de la atención psicosocial. Se realizó el ejercicio respecto a las habilidades terapéuticas para facilitar conversaciones de apoyo que aborda los tipos de preguntas. Lineales: Indagan hechos: dónde, cuándo, porqué. Circulares: Explora cómo se relacionan los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

problemas con la vida del consultante. Permiten desviar el centro de atención de la problemática a una perspectiva más amplia: ¿cómo han cambiado las relaciones entre ustedes a partir de lo que ocurrió?, ¿cuáles son las emociones más presentes desde que ocurrió?, ¿cómo se ha reorganizado la familia después de las amenazas a papá? Reflexivas: Estimulan una nueva perspectiva del problema. Permiten generar nuevas posibilidades: ¿usted ha cambiado desde lo que sucedió, ¿cómo era antes, qué aspectos le gustaría recuperar de sí mismo y cuáles le gustaría dejar en el pasado?, ¿qué significado ha tenido para usted, desarrollar esta actividad productiva, lo ha cambiado? Estratégicas: Llevan a desafiar al consultante, en intenta corregir o influir en su pensamiento o conducta: ¿Qué pasaría si se organizaran para exigir sus derechos en lugar de quedarse callado?, ¿cómo cambiaria la manera de enfrentar la situación que está viviendo sino no se culpa más?
Se socializa que en la atención psicosocial es necesario comprender que:

- Las víctimas tienen una larga historia en ocurrencia de los hechos delictivos y de violencia.
- Han sido afectados por graves violaciones a sus derechos fundamentales, cuyas afectaciones aún no se han incorporado y resinificado en su experiencia y por ello algunas actitudes y comportamientos pueden ser vividos como amenazantes o que revivan eventos traumáticos.
- Proceden muchos, de grupos vulnerables, es decir en donde además de la victimización hacen parte de comunidades con necesidades básicas insatisfechas.
- Las víctimas tienen una larga historia en ocurrencia de los hechos delictivos y de violencia.
- Han sido afectados por graves violaciones a sus derechos fundamentales, cuyas afectaciones aún no se han incorporado y resinificado en su experiencia y por ello algunas actitudes y comportamientos pueden ser vividos como amenazantes o que revivan eventos traumáticos.
- Proceden muchos, de grupos vulnerables, es decir en donde además de la victimización hacen parte de comunidades con necesidades básicas insatisfechas.

Seguido se solicitó que conformaran tres grupos de trabajo, por tanto los profesionales se ubicaron en su espacio y a todos los equipos se les dio como consigna que mediante un juego de roles, crearan un caso, una sesión en particular donde tuvieran que aplicar técnica narrativa; pasado 15 minutos a si se dio inicio a la socialización de cada caso mediante una mesa redonda, donde se evidencio el trabajo que hicieron, de modo constructivo se hicieron apreciaciones, mejoras y nuevamente espacio para las dudas que tenían frente a la técnica. Finalmente se brindó espacio para aclarar dudas y se dio finalizada la técnica narrativa.
Para entender qué tan claro quedó las diferentes terminologías, conceptos herramientas, se hizo una actividad lúdica donde por medio de papeles se dio a cada participante un tipo de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

pregunta y debían ubicarlas en diferentes categorías, se realizó una retroalimentación donde todas aportaron, se compartió y construyó conocimiento.

2. Técnicas expresivas y performativas

Se da inicio a la socialización de las técnicas de atención psicosocial (expresiva y performativa); con presentación al equipo de las habilidades básicas a tener en cuenta, dentro de las más importantes se encuentran:

Postura del entrevistador

- Adoptar comportamientos que permitan la comunicación: Postura abierta, relajada, ofreciendo la cara al consultante, con frecuente contacto ocular.
- Establecer un contexto de privacidad.
- Importante atender las variables culturales.
- Estar atento a las respuestas propias de la víctima.

Observar.

- Consiste en atender la comunicación no verbal: Postura, Gestos, Movimientos, Autocuidado, reacciones.

Escuchar.

- Atender en silencio, silencio atento. Atención a las preocupaciones o sentimientos, esto se apoya con actitud abierta (no coercitiva o de juicio).
- Animar: Dar impulso para continuar la conversación y hacer preguntas necesarias.

Después de recibir las observaciones, opiniones e inquietudes del grupo participante sobre los aspectos generales se entra en contexto con las técnicas expresivas y performativas indicando de cada una de ellas el objetivo que tienen en el proceso de atención psicosocial:

Técnicas Expresivas: Son aquellas en donde mediante herramientas artísticas, simbólicas, permiten la expresión emocional.

- Contribuyen a comprender la realidad de las personas
- Facilita la comprensión de sentimientos y su alivio
- Identificar y denominar experiencias asociadas a estados emocionales.
- Reconocer y aceptar la diversidad de emociones.
- Identificar formas de canalización de emociones destructivas.

Técnicas Performativas: comprende una forma de entender, expresar y transformar desde la propia voz el cuerpo y experiencias inspiradas en el socio drama psicodrama teatro del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

oprimido y otras técnicas. Son aquellas centradas en el trabajo y expresión corporal como formas de comunicación.

- Tienen efectos en la interacción familiar y social.
- Se abordan las situaciones a partir de las vivencias e interacciones con los otros.

Concluida la parte conceptual de las técnicas de atención expresiva y reformativa, se procede a realizar dos ejercicios prácticos con el equipo; el primero de ellos se desarrolla en parejas donde el profesional indica a los integrantes que uno cumple el papel de espejo y el otro deberá representar con su cuerpo una emoción (alegría, tristeza, emoción, ira, etc.) de cómo se han sentido en los últimos días; se le pide al otro integrante que mencione lo que imagine es la representación de la emoción del otro compañero e imite con su propio cuerpo lo que el otro representó. Se socializa las experiencias con relación a la actividad, sus percepciones y se les explica que el objetivo final de esta primera actividad es que las familias o población atendida logre generar acciones de preguntas sobre las emociones y comportamientos del otro y no hacer atribuciones o suposiciones.

3. Momentos de la Atención 1: Acercamiento y Reconocimiento.

Con la ayuda de una presentación se realizó un abordaje teórico de los lineamientos definidos por el MSPS para el desarrollo del Acercamiento y reconocimiento, siendo este el primer momento fundamental y determinante del proceso de atención psicosocial, ya que en él se puede configurar el daño psicosocial en individuos, familias y comunidades, permite la identificación de recursos de afrontamiento, así como iniciar un vínculo de confianza, y en él se concretan los temas o el tema de la atención psicosocial como medida de Rehabilitación. A continuación, se mencionan los ejes abordados:

- Consentimiento informado
- Datos de identificación
- Comprensión de las acciones de afrontamiento y resistencia Las dimensiones existenciales (SER, HACER, ESTAR, TENER)
- Comprensión de los hechos de violencia y sus impactos- La configuración del daño psicosocial y la concertación de la orientación metodológica a desarrollar en el plan de atención
- Proyección futura y análisis de las estrategias para el acompañamiento.

En un segundo momento, se facilita un espacio para poner en práctica los conocimientos adquiridos y/o fortalecidos, en relación a los lineamientos conceptuales y metodológicos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

para el desarrollo del Acercamiento y Reconocimiento. En coherencia con lo anterior, se solicita al grupo dividirse en dos equipos de trabajo para realizar un juego de roles, dentro del cual deberán representar el rol de facilitador y de víctimas, generando un escenario simulado del Acercamiento y reconocimiento en modalidad familiar. En un periodo de 15 minutos cada grupo lleva a cabo dicha representación, ponderando los momentos más significativos de la primera sesión del proceso de atención psicosocial, incluyendo la definición del nivel de atención y la orientación metodológica a desarrollar en adelante.
se realizó la socialización y se brindaron orientaciones para que el acercamiento y reconocimiento, sea desarrollado con un impacto en la rehabilitación, se realizó un ejercicio práctico entre los participantes donde lograron comprender el registro del acercamiento y reconocimiento PAP 010. Teniendo en cuanta:

- Escucha activa: Conectarse emocionalmente con las personales, identificar las emociones que se Perciben y las que la víctima demuestra e identificar los prejuicios propios para poder lograr una Conexión donde se puedan respetar y leer los silencios.
- Empatía: Mirar a la víctima siempre con respeto y respetar sus palabras y silencios
- . Validación de sufrimiento: Reconocer lo que vivió la víctima, identificar su sufrimiento, no juzgar Darles valor a los detalles.
- Contención: Contener el dolor que la otra persona está

Finalmente, a través de un conversatorio semiestructurado, se promueve la participación activa de los asistentes, frente a la identificación y análisis de lo que aportó la actividad, revelando sus percepciones frente a las diversas formas de atención generadas, las lecciones aprendidas, las habilidades a fortalecer y las acciones o intervenciones no recomendadas. Se realizaron ejercicios prácticos con el objetivo de que las participantes identificaran los momentos más relevantes del acercamiento, y de igual manera se realizó ejercicio de diligenciamiento del PAP 010.

4. Momentos de la Atención 2: Formulación y Desarrollo Plan de Atención.

Se realizó socialización de las orientaciones metodológicas que están diseñadas para responder a las dimensiones del daño, las cuales no se configuran solamente en formas individuales, sino que también tienen expresiones familiares, comunitarias, colectivas y diferenciales. Por ejemplo, es posible identificar los siguientes daños:

- La dimensión individual refiere el daño moral, al bueno nombre, el proyecto de vida, las lesiones físicas, emocionales y mentales;

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

- La dimensión familiar en razón a cambios abruptos en los roles y estructuras familiares;
- Las modalidades individual y familiar comparten dos grandes grupos de orientaciones, unas dirigidas al fortalecimiento de recursos y son las de Consejería y apoyo y las otras dirigidas a la atención de problemáticas específicas que ocasionan mayor malestar y dificultades. Ellas son las denominadas de Atención Terapéutica. Ellas contienen unas temáticas de atención particulares y otras paralelas, individual y familiar.

Finalmente, realizo ejercicios prácticos en tres grupos, donde cada uno socializo los momentos de la atención psicosocial, el seguimiento mi camino, evaluación de resultados y cierre

5. Momentos de la atención 3: Seguimiento, evaluación y cierre.

Se inicio dando a conocer en que consiste el desarrollo de los planes de trabajo y seguimiento. Es el momento en que se cuenta una apreciación general de las necesidades de la atención y se ha acordado/decidido un tema central a trabajar. Se elije la orientación, atendiendo los objetivos generales y los indicadores de proceso estos últimos ayudarán a observar cambios. Es el desarrollo de la atención propiamente dicha. Se orienta con los objetivos y actividades propuestas para cada sesión a lo largo de las 8 sesiones (la primera fue la de acercamiento y la última corresponde al cierre) tanto para la modalidad individual y familiar y 6 sesiones para la modalidad comunitaria. Se deben realizar en lo posible todas las sesiones propuestas (como parte de lo que tiene derecho como medida de Rehabilitación) se hace énfasis en que el seguimiento. Es decir, cómo va el avance de las metas propuestas en el proceso de atención. Se emplea la técnica del camino de atención psicosocial. En sesiones 2 – 4 – 6 (indicaciones en manual) para la modalidad individual y familiar y en las sesiones 2 – 4 para la modalidad comunitaria. Durante el desarrollo de la atención es cuando se emplean las diversas estrategias metodológicas para promover conversaciones o comprensión de experiencias y acontecimientos. Empleo de las Técnicas Narrativas, Expresivas o Performativas. En aplicativo se registra una nota de la sesión, que indique ¿qué se hizo? ¿qué se logró?
De igual forma se socializo la estructura del momento de la atención, Apertura. Resumen de sesión anterior y ver avances. Desarrollo de actividades de acuerdo a objetivos de la sesión. Hacer seguimiento en sesiones 2 - 4 – 6 (individual y familiar) y en sesiones 2 – 4 (comunitario). Cuando corresponda se plantean actividades para siguiente sesión

Al final se socializa el cierre de la atención psicosocial. Es un momento tan importante como la apertura de la atención psicosocial. Permite reconocer y validar logros, cambios, avances. Reconocer el esfuerzo por el trabajo realizado. Es el momento en que se hace la despedida y se señala que hay condiciones para seguir "solos". Dejando la "puerta abierta" Se realiza la evaluación de los alcances de la atención mediante el instrumento de EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESOS DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL. Por último, se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

explica sobre el instrumento de evaluación Instrumento cualitativo para calificar "QUÉ TANTO CONSIDERA QUE LE AYUDÓ LA ATENCIÓN". Son 5 ítems, diferentes según modalidad, en donde se califica, poco, moderadamente o mucho. Pueden darse las aclaraciones necesarias de acuerdo a las particularidades de las personas o del grupo. A partir de ello se recoge una puntuación para disponer de una apreciación cuantitativa en valores de 0 a 5. La escala en mención se califica de 1 a 3 por los participantes en términos de si ayudó poco, ayudó moderadamente, o ayudó mucho, respecto a lo cual se realizó una retroalimentación sobre la coherencia de esta evaluación con lo descrito en el desarrollo del proceso, por ejemplo, un plan no podría tener una calificación del IRH de 1 y un cierre de plan por objetivos cumplidos. Se realizó un ejercicio práctico de como diligenciar el instrumento de atención psicosocial PAP 020 de acuerdo al tema concertado con la familia.

6. Diligenciamiento de rejilla - focalización.

Se orienta en el diligenciamiento de la rejilla de focalización la cual permite captar la información inicial de las familias que pueden ser susceptibles para la atención psicosocial y salud integral. (Ver cuadro 3)



	TIPO	DOCUMENTO	NOMBRE1	NOMBRE2	APELLIDO1	APELLIDO2	CELULAR	DIRECCION RESIDENCIA ACTUAL	BARRIO	COMUNA	VIVANTO	CARACTERIZACION	ATENCIONES CUATRIMNIO
2		43989345	BLANCA	FANERO	MORALES	QUINTERO	3144191735	CRA 25C # 123 02 PI 2 MERCANDO	DESEPAZ		INCLUIDO	#N/A	
3		1004537745	ANGIE		SINISTERRA	MONTAÑO	3103485044	CR 26R1 #122.13	CALIMOO		INCLUIDO	#N/A	
4		1113521179	SANDRA	MARCELA	MARTINEZ		3183792704	ASENTAMIENTO	JARILLON DESEPAZ		INCLUIDO	#N/A	
5		1148951403	LENIS	DANIELA	ANGULO	SINISTERRA	3043670597	KLL 120# #20-48 PI 2 TODO 500 MIL	DESEPAZ		INCLUIDO	#N/A	
6		1111778440	DEISY	CASTILLO	ANGULO		3157286827	CLL 120 M 22-35	DESEPAZ		INCLUIDO	#N/A	
7			YESICA		TORRES	GRUESO	3162477098				INCLUIDO	#N/A	
8		1005865842	EVELIN	ELIANA	RENTERIA	VALENCIA	3117291598	KR 26 M 3 # 123 - 66 PI 2	CALIMIO		INCLUIDO	#N/A	
9		1130655630	EDWIN	MAURICIO	QUIÑONES	SINISTERRA	3206878051	KR 26 J 2 # 123 - 61 AP 201	REMAZOS DE COMFANDI		INCLUIDO	#N/A	
10		1298518743	REACHEL	JOHANA	FAJGRANA	MINA	3182541864	KR 26 K 1 # 124 - 04 PI 1	REMANSOS DE COMFANDI		INCLUIDO	#N/A	
11		35806082	YOLIMAR	YESENIA	MOSQUERA	PALACIOS	3122704554	CR26 ML 121 77 P2	CALIMIO DESPAZ		INCLUIDO	ID_ESE_ORIENTE	
12		1054447971	PAOLA		ZAMORA	CAMARGO	3126579765	CR 25B #126-39 B2 LOS TEMPLADOS	DESEPAZ				

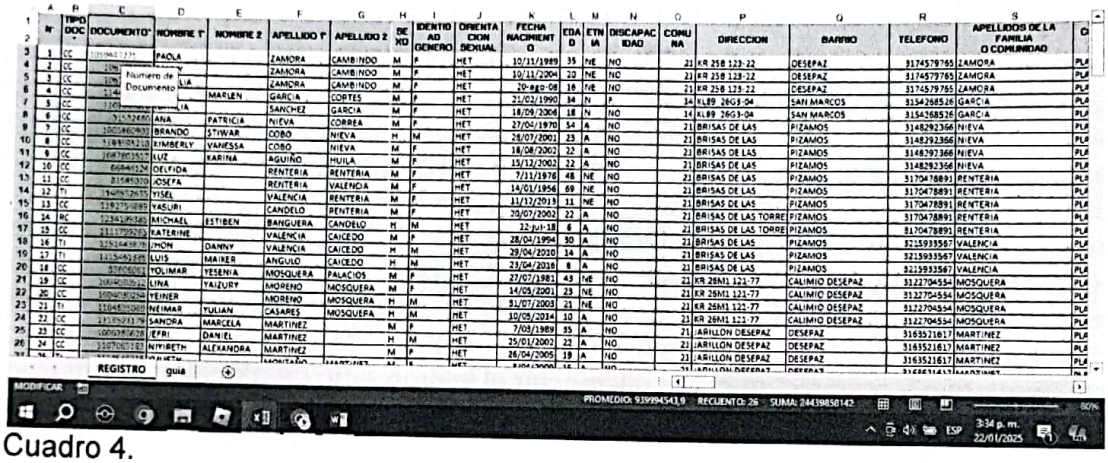
Cuadro 3.

7. Consolidado psicosocial.

Se orienta en el diligenciamiento de consolidado de atención psicosocial él es una rejilla para para registrar la información personal, socio demográfica, permite llevar el control, y seguimiento de las atenciones psicosociales, durante el ciclo de atención. (Ver cuadro 5)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

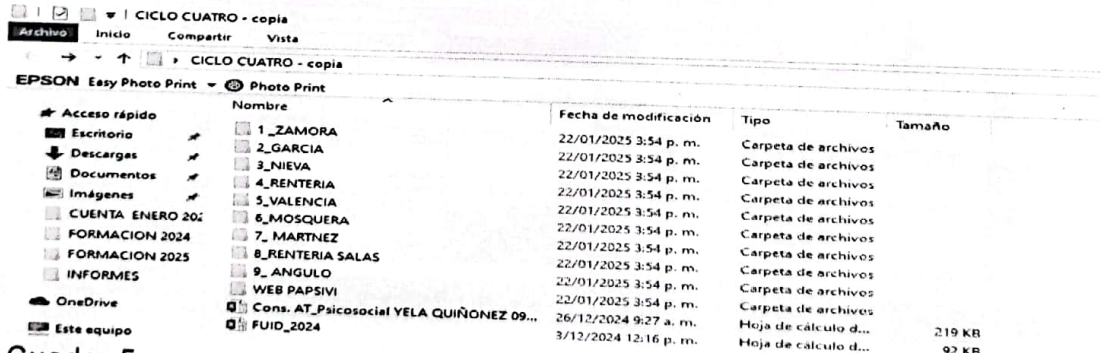
Powered by CamScanner



Nº	TIPO DOC	DOCUMENTO*	NOMBRE 1°	NOMBRE 2	APELLIDO 1°	APELLIDO 2	SEXO	IDENTIDAD GENERO	ORIENTACION SEXUAL	FECHA NACIMIENTO	EDAD	ETNIA	DISCAPACIDAD	COMUNA	DIRECCION	BARRIO	TELEFONO	APELLIDOS DE LA FAMILIA O COMUNIDAD
1	CC	[illegible]	PAOLA		ZAMORA	CAMBINDO	M	F	HET	10/11/1989	35	NE	NO	21	KR 25B 123-22	DESEPAZ	3174579765	ZAMORA
2	CC	[illegible]	[illegible]		ZAMORA	CAMBINDO	M	F	HET	10/11/2004	20	NE	NO	21	KR 25B 123-22	DESEPAZ	3174579765	ZAMORA
3	CC	[illegible]	LIA		ZAMORA	CAMBINDO	M	F	HET	20-ago-08	16	NE	NO	21	KR 25B 123-22	DESEPAZ	3174579765	ZAMORA
4	CC	[illegible]		MARLEN	GARCIA	CORTES	M	F	HET	21/02/1990	34	N	P	14	KL89 26G3-04	SAN MARCOS	3154268526	GARCIA
5	CC	[illegible]	LIA		SANCHEZ	GARCIA	M	F	HET	18/09/2006	18	N	NO	14	KL89 26G3-04	SAN MARCOS	3154268526	GARCIA
6	CC	[illegible]	ANA	PATRICIA	NIEVA	CORREA	M	F	HET	27/04/1970	54	A	NO	21	BRISAS DE LAS	PIZAMOS	3148292366	NIEVA
7	CC	[illegible]	BRANDO	STIWAR	COBO	NIEVA	H	M	HET	28/07/2001	23	A	NO	21	BRISAS DE LAS	PIZAMOS	3148292366	NIEVA
8	CC	[illegible]	KIMBERLY	VANESSA	COBO	NIEVA	M	F	HET	18/08/2002	22	A	NO	21	BRISAS DE LAS	PIZAMOS	3148292366	NIEVA
9	CC	[illegible]	LUZ	KARINA	AGUIÑO	HUILA	M	F	HET	15/12/2002	22	A	NO	21	BRISAS DE LAS	PIZAMOS	3148292366	NIEVA
10	CC	[illegible]	DELFIDA		RENTERIA	RENTERIA	M	F	HET	7/11/1976	48	NE	NO	21	BRISAS DE LAS	PIZAMOS	3170478891	RENTERIA
11	CC	[illegible]	JOSEFA		RENTERIA	VALENCIA	M	F	HET	14/01/1956	69	NE	NO	21	BRISAS DE LAS	PIZAMOS	3170478891	RENTERIA
12	TI	[illegible]	YISEL		VALENCIA	RENTERIA	M	F	HET	11/12/2019	11	NE	NO	21	BRISAS DE LAS	PIZAMOS	3170478891	RENTERIA
13	CC	[illegible]	YASURI		CANDELO	RENTERIA	M	F	HET	20/07/2002	22	A	NO	21	BRISAS DE LAS TORRE	PIZAMOS	3170478891	RENTERIA
14	RC	[illegible]	MICHAEL	ESTIBEN	BANGUERA	CANDELO	H	M	HET	22-jul-18	6	A	NO	21	BRISAS DE LAS TORRE	PIZAMOS	3170478891	RENTERIA
15	CC	[illegible]	KATERINE		VALENCIA	CAICEDO	M	F	HET	28/04/1994	30	A	NO	21	BRISAS DE LAS	PIZAMOS	3215933567	VALENCIA
16	TI	[illegible]	JHON	DANNY	VALENCIA	CAICEDO	H	M	HET	29/04/2010	14	A	NO	21	BRISAS DE LAS	PIZAMOS	3215933567	VALENCIA
17	TI	[illegible]	LUIS	MAIKER	ANGULO	CAICEDO	H	M	HET	23/04/2018	8	A	NO	21	BRISAS DE LAS	PIZAMOS	3215933567	VALENCIA
18	CC	[illegible]	YOLIMAR	YESENIA	MOSQUERA	PALACIOS	M	F	HET	27/07/1981	43	NE	NO	21	KR 26M1 121-77	CALIMIO DESEPAZ	3122704554	MOSQUERA
19	CC	[illegible]	LINA	YAIZURY	MORENO	MOSQUERA	M	F	HET	14/05/2001	23	NE	NO	21	KR 26M1 121-77	CALIMIO DESEPAZ	3122704554	MOSQUERA
20	CC	[illegible]	YEINER		MORENO	MOSQUERA	H	M	HET	31/07/2003	21	NE	NO	21	KR 26M1 121-77	CALIMIO DESEPAZ	3122704554	MOSQUERA
21	TI	[illegible]	NEIMAR	YULIAN	CASARES	MOSQUERA	H	M	HET	10/05/2014	10	A	NO	21	KR 26M1 121-77	CALIMIO DESEPAZ	3122704554	MOSQUERA
22	CC	[illegible]	SANDRA	MARCELA	MARTINEZ		M	F	HET	7/03/1989	35	A	NO	21	ARILLON DESEPAZ	DESEPAZ	3163521617	MARTINEZ
23	CC	[illegible]	EFRI	DANIEL	MARTINEZ		H	M	HET	25/01/2002	22	A	NO	21	ARILLON DESEPAZ	DESEPAZ	3163521617	MARTINEZ
24	CC	[illegible]	NYIRETH	ALEXANDRA	MARTINEZ		M	F	HET	26/04/2005	19	A	NO	21	ARILLON DESEPAZ	DESEPAZ	3163521617	MARTINEZ

Cuadro 4.

8. Entrega de ciclo
 Se direcciona como organizar las carpetas digitales, físicas, A si mismo los criterios de diligenciamiento de cada uno de los formatos, tanto de forma, contenido. (Ver cuadro 5)



Cuadro 5.

Finalmente, se generó un espacio para que los asistentes expresaran sus dudas e inquietudes frente a los temas abordados y se fueron brindando las orientaciones y aclaraciones frente a las mismas. De esta manera se dio por terminado el proceso de formación al talento humano del Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial a Víctimas del Conflicto Armado de la Secretaría de Salud Pública que realizan atención psicosocial a personas victimad del conflicto armado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

1. Evaluación pos.

Se aplicó evaluación pos, a fin de validar si los profesionales psicosociales han comprendido y asimilado los lineamientos técnicos relacionados con la atención, incluyendo aspectos normativos, metodológicos, entre otros.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta de reunión	Yela Quiñones Valverde	24/ene/2025
Compartir caja de herramientas virtual con los formatos y lineamientos técnicos del Papsivi.	Flor Hernández	24/ene/2025
Lecturas de los lineamientos técnicos del PAPSIVI, aprendidos durante la formación	Profesionales psicosociales	24/ene/2024

Firmas (responsables)

FLOR HERNANDEZ HERRERA
Contratista
Secretaría de Salud Pública

YELA DEL CARMEN QUIÑONES
Contratista
Secretaría de Salud Pública

LINA FERNANDA ORTIZ
Contratista
Secretaría de Salud Pública

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CASTRO
Contratista
Secretaría de Salud Pública

CLAUDIA JIMENA MAZUERA
Psicóloga

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por ___(__) folio(s).

Elaboró: Yela Quiñones Valverde – Contratista.
Revisó: Flor Hernández Herrera – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner